ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 012
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 04 de Enero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3262 de fecha 10.11.2015, que autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación de "Construcción Sede Social y Mejoramiento Camarines Población San Agustín, Comuna de Requínoa. Adjunta Bases Administrativas Generales y especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos. Designa comisión evaluadora de ofertas, la cual estará conformada por los funcionarios: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, DOM, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Arquitecto Secpla y Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Secpla, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3388 de fecha 04.11.2015 que modifica D.A. N° 3262 de fecha 10.11.2015.

El Memo N° 1009 de fecha 30.12.2015 de Secpla, mediante el cual informa que se ha cerrado el proceso de Licitación ID N° 3656-166-LP15, denominada "Construcción Sede Comunitaria y Mejoramiento Camarines, Población San Agustín, adjunta Acta de Evaluación de Ofertas, y sugiere adjudicar al proveedor Sr. Germán Miranda Muñoz, Rut [redacted] por un monto total de $ 85.547.616 iva incluido.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2 de fecha 16.12.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.1015, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos, Art. 62, Aclaración de Actos.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-166-LP15, para la Contratación de **"Construcción Sede Social y Mejoramiento de Camarines Población San Agustín, Comuna de Requínoa"** y Adjudicase al proveedor Sr. Germán Miranda Muñoz, Rut [redacted] por un monto total de $ 85.547.616 iva incluido y un plazo de ejecución de 113 días corridos.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 214.05.15.173.000.000 Administración Fondos Sede Comunitaria y Mejoramiento Camarines Pob. San Agustín.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-